



# Asamblea General

Distr. general  
4 de septiembre de 2012  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo séptimo período de sesiones

### **Solicitud de inclusión de un tema adicional en el programa del sexagésimo séptimo período de sesiones**

#### **Cooperación entre las Naciones Unidas y la Iniciativa de Europa Central**

#### **Carta de fecha 31 de agosto de 2012 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas**

Con arreglo al artículo 15 del reglamento de la Asamblea General, tengo el honor de solicitar la inclusión de un tema adicional titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Iniciativa de Europa Central” en el programa del sexagésimo séptimo período de sesiones.

De conformidad con el artículo 20 del reglamento de la Asamblea General, se adjuntan también un memorando explicativo en apoyo de la solicitud presentada (anexo I) y el proyecto de resolución correspondiente (anexo II).

Tengo el honor de solicitar además que esta carta y sus anexos sean distribuidos como documento de la Asamblea General.

(Firmado) Yúriy Sergeyev  
Embajador  
Representante Permanente de Ucrania  
ante las Naciones Unidas



## Anexo I

### Memorando explicativo

#### Condición de observador en la Asamblea General

1. La Asamblea General otorgó a la Iniciativa de Europa Central (IEC) la condición de observador en su resolución 66/111 de 9 de diciembre de 2011.

#### Cooperación entre la Iniciativa de Europa Central y las principales organizaciones e instituciones internacionales

2. La Iniciativa procura cooperar con todas las principales organizaciones e instituciones internacionales. Para ello, coopera con el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales relevantes, en particular la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), así como con instituciones financieras internacionales, en especial el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo. También coopera con la Unión Europea, el Consejo de Europa, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y otras iniciativas de cooperación regional en esferas de interés mutuo.

#### *Relaciones con las Naciones Unidas*

3. La Iniciativa coopera con diversas entidades especializadas de las Naciones Unidas, a saber, la Comisión Económica para Europa, en el área de desarrollo empresarial, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Mundial del Turismo (OMT), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, en la esfera de la ciencia y la tecnología.

#### *Comisión Económica para Europa*

4. Cabe destacar especialmente la cooperación de la Iniciativa con la Comisión Económica para Europa, cuyo origen se remonta a 1998, cuando se firmó un memorando de entendimiento. Esa cooperación, especialmente en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas, culminó en la publicación de *Through the Looking Glass 2000-2001: A Handbook for Investors in CEI Regions*, un manual para inversores en la región de la Iniciativa, que fue presentado con ocasión del Foro Económico de 2000. La Comisión y la Iniciativa continuaron cooperando durante los dos años siguientes, cuando se publicaron las guías de inversión *Investiguide 2001-2002: Project Opportunities and Contacts for the CEI Region* e *Investiguide 2002-2003*. De 1999 a 2003 se celebraron en Ginebra reuniones anuales para la cooperación entre los dos organismos, inmediatamente después de una reunión del Comité de Coordinadores Nacionales, con el objetivo de analizar esferas de apoyo común y determinar proyectos y actividades comunes. En los años siguientes, la Iniciativa pudo especificar mejor sus esferas de actividad, incluso en lo que se refiere a la cooperación con diversas organizaciones internacionales y regionales. Recientemente se han tomado medidas para relanzar la cooperación con la Comisión en el marco del memorando de entendimiento vigente.

*Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*

5. La cooperación entre la Iniciativa y el PNUMA está estructurada en un memorando de entendimiento entre la Iniciativa y la oficina del PNUMA en Viena y secretaría provisional del Convenio de los Cárpatos, firmado en Kiev el 13 de diciembre de 2006 con ocasión de la Primera Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de los Cárpatos. La Iniciativa y la oficina del PNUMA en Viena han cooperado en el proyecto de los Cárpatos, financiado por la Unión Europea, dirigido a reforzar la protección y el desarrollo sostenible del patrimonio natural y cultural de la región de los Cárpatos. De conformidad con el memorando de entendimiento, los asuntos de interés común reciben especial atención, como la protección del medio ambiente, las infraestructuras, la agricultura y el turismo. La Iniciativa participa activamente en actos y reuniones organizados en el marco del Convenio de los Cárpatos y, en especial en las conferencias de las partes. A nivel de proyectos, la Iniciativa presta apoyo a seminarios y cursillos organizados en cooperación con el PNUMA.

*Organización Mundial del Turismo*

6. La OMT es un importante asociado en la promoción de la cooperación internacional en materia de turismo, que es un sector importante para el desarrollo económico de los países de la región de la Iniciativa. Los representantes de la OMT participan en reuniones de alto nivel y reuniones ministeriales de la Iniciativa sobre el turismo. Asimismo, la Iniciativa participa en las reuniones de la Comisión de Europa de la OMT. La Iniciativa y la OMT apoyan conjuntamente numerosos proyectos, reuniones y actos en los países de Europa Central, Oriental y Sudoriental, y los expertos de la OMT a menudo aportan conocimientos técnicos a seminarios y conferencias de la Iniciativa.

*Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*

7. La Iniciativa también mantiene una cooperación fructífera con la FAO, principalmente a nivel de proyectos. El principal homólogo de la Iniciativa en la FAO es el Departamento de Cooperación Técnica y su Centro de Inversiones. A través de su fondo fiduciario en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, la Iniciativa ha financiado varios proyectos de cooperación técnica realizados por expertos de la FAO en Europa Central y Oriental. Los proyectos de mayor éxito incluyeron el apoyo al desarrollo de terminales de frutas y verduras frescas al por mayor y el establecimiento de una fundación de mercados mayoristas de la Iniciativa, así como la creación de la red EastAgri, una plataforma de instituciones financieras que invierten en negocios agrícolas y en agricultura en la región de la Iniciativa y fuera de ella. La colaboración en curso incluye proyectos a menor escala destinados a transferir conocimientos técnicos específicos en la esfera de la agricultura de la Unión Europea a los Estados miembros de la Iniciativa que no pertenecen a la Unión Europea.

*Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.*

8. La Iniciativa mantiene una oficina en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, que se encarga de la gestión del fondo fiduciario de la Iniciativa y está financiada enteramente por el Gobierno de Italia. La oficina se encuentra dentro del departamento de políticas operacionales del Banco. Mediante esa oficina, la

Iniciativa ha adquirido una ventaja comparativa especial con respecto a otros fondos activos en el Banco. Esa cooperación también da a la Iniciativa mayor visibilidad y le permite desarrollar una mejor coordinación y establecer buenas asociaciones.

#### *Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos*

9. La cooperación con la OCDE se inició en 2002. Tanto la OCDE como la Iniciativa se han beneficiado a lo largo de los años de la cooperación mutua, logrando un mayor impacto y eficacia de sus respectivos programas y mayor rapidez en el logro de sus objetivos comunes, concretamente en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, la cooperación transfronteriza y el desarrollo local. Los resultados de esa cooperación se han presentado en diversas cumbres de la Iniciativa, tanto políticas como económicas.

#### *Consejo de Europa y Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa*

10. En el ámbito de la creación de instituciones y el desarrollo de los recursos humanos (cultura, educación, minorías, lucha contra la delincuencia organizada y cooperación transfronteriza), la Iniciativa ha hallado firmes asociados con conocimientos específicos en diversas organizaciones especializadas, como el Consejo de Europa y la OSCE. La Iniciativa ha intensificado todavía más la cooperación con el Consejo de Europa en los últimos años. Se ha examinado a fondo la posibilidad de iniciar una cooperación orientada hacia los proyectos, lo que podría fortalecer los activos y actividades respectivas, en especial en relación con algunas esferas geográficas y sectores de actividad de interés mutuo. El intercambio de información sobre programas y actividades pertinentes trajo consigo varias propuestas concretas de cooperación.

11. Además de las organizaciones mencionadas, la Iniciativa también coopera estrechamente con diversas organizaciones y foros regionales que operan dentro y fuera de su región: la Iniciativa Adriático-Jónica, la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, el Consejo de Estados del Mar Báltico, el Consejo de Cooperación Regional y el Proceso de Cooperación de Europa Sudoriental.

#### *Consejo de Cooperación Regional*

12. La cooperación con el Consejo de Cooperación Regional se inició en 2008, cuando se estableció el Consejo. Los contactos iniciales se entablaron con motivo de la reunión de coordinación convocada por el Consejo el 31 de marzo de 2008. En el curso de los años, las reuniones de coordinación han proporcionado una excelente oportunidad para establecer contactos a nivel bilateral y trilateral. La cooperación con el Consejo se intensificó aún más mediante el memorando de entendimiento firmado el 12 de mayo de 2009 en Sarajevo. El aspecto más destacable de esta cooperación es la Iniciativa Regional de Desarrollo de Fuentes de Energía Sostenible, primer proyecto conjunto entre la Iniciativa y el Consejo. Dicha Iniciativa Regional representa un esfuerzo de coordinación específico de las dos organizaciones para adoptar medidas conjuntas en la esfera del desarrollo de fuentes de energía sostenible combinando sus enfoques complementarios para aprovechar al máximo las ventajas que representa para los países de Europa Central y Oriental.

*Organización de Cooperación Económica del Mar Negro*

13. La cooperación con la Organización se remonta a 1997 y se vio fortalecida con la firma de un memorando de entendimiento en Estambul (Turquía) el 7 de marzo de 2011. Las primeras medidas en favor del memorando se tomaron durante una serie de consultas especiales entre los dos foros regionales más antiguos y experimentados. Se determinaron diversas esferas de colaboración, como el medio ambiente, la energía, el transporte, la agricultura y la ciencia y la tecnología. Se espera que el memorando proporcione un marco general de coordinación de las actividades de las dos organizaciones de manera periódica y fortalezca sus relaciones, con el objetivo de aumentar la cooperación y la sinergia de las medidas adoptadas sobre cuestiones de interés común. Esto garantiza también que se evitarán duplicaciones.

*Iniciativa Adriático-Jónica*

14. Hasta la fecha, la cooperación con la Iniciativa Adriático-Jónica se ha centrado principalmente en la educación en el contexto de la red de universidades de la Iniciativa y UniAdrion (red de universidades de la Iniciativa Adriático-Jónica). No obstante, las dos organizaciones han llevado a cabo varias iniciativas y actividades en otras áreas, incluida la participación mutua en reuniones de alto nivel y de expertos.

**Razones para incluir un subtema titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Iniciativa de Europa Central” en el tema titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo”**

15. A continuación se exponen las razones para incluir un subtema titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Iniciativa de Europa Central” en el programa del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

16. La Iniciativa de Europa Central es el foro más antiguo y de mayor alcance de cooperación regional en Europa (18 Estados miembros), pues abarca un territorio de unos 2,4 millones de km<sup>2</sup> y una población de más de 250 millones de personas. Se estableció inicialmente para dar un claro indicio de que los bloques que habían existido durante tanto tiempo en Europa se estaban eliminando mediante, entre otras cosas, el restablecimiento de vínculos de cooperación en un contexto subregional entre países de diferente orientación política. En el curso de su existencia, la Iniciativa ha trabajado intensamente para forjar la cohesión y la solidaridad entre sus Estados miembros. De hecho, ha pasado por un proceso de transformación, y ha dejado de estar orientada principalmente en el diálogo sobre políticas para centrarse en la transferencia de conocimientos técnicos y tecnología y promover la sostenibilidad del clima y de la energía, así como la sociedad civil, especialmente la investigación científica, la educación, la cultura y los medios de comunicación.

17. La creación de puentes simbólicos y reales entre las anteriores (o todavía existentes) líneas divisorias de Europa puede redundar en beneficio de los “países desfavorecidos” únicamente si va acompañada de la creación de empleo, el fortalecimiento de los sistemas sociales y económicos y una mayor atención a la perspectiva de los jóvenes. En ese contexto, la Iniciativa procura establecer contactos y cooperar estrechamente con todos los agentes regionales, europeos y

mundiales. El objetivo final es lograr efectos positivos concretos en la vida de las personas.

18. La Iniciativa intenta hacer la parte que le corresponde utilizando las estructuras creadas en sus casi 23 años de existencia, su posición en los gobiernos de los 18 Estados miembros y sus propios fondos para diseñar y cofinanciar proyectos concretos en sus países miembros. Esa gama de oportunidades supone una ventaja importante que, si se combina con la experiencia y los recursos de otras organizaciones internacionales, puede dar aún mayores resultados.

19. Varias prioridades de la Iniciativa concuerdan con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular los relacionados con la educación universal, la igualdad entre los géneros, la sostenibilidad del medio ambiente y la alianza mundial. Las actividades de la Iniciativa en esas esferas son las siguientes.

a) *Educación universal.* La cooperación de la Iniciativa en el área del desarrollo de los recursos humanos y la educación se centra en actividades encaminadas a promover la empleabilidad mediante la educación y la formación, en el concepto de aprendizaje a lo largo de toda la vida y de su aplicación, así como en la educación mediante la ampliación de su red de universidades. Esas cuestiones son de especial importancia hoy en día. En ese contexto, la Iniciativa contribuye a determinar medios y métodos de integrar a grupos concretos (los niños, las mujeres, las personas con bajas cualificaciones, los graduados de enseñanza secundaria, los desempleados de larga duración, los inmigrantes, los discapacitados, etc.) en el mercado de trabajo mediante la educación y la formación. Entre las prioridades de la Iniciativa figura la elaboración de enfoques eficaces (métodos, programas, iniciativas y proyectos) para fomentar la educación de niños y adultos mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas;

b) *Igualdad entre los géneros.* La Iniciativa apoya la promoción de la mujer en todas las esferas de la sociedad. Ha aspirado siempre a comprender mejor la actividad empresarial de las mujeres en sus países miembros analizando la importancia de la innovación social como parte del proceso empresarial y a proponer recomendaciones concretas para prestar apoyo a programas y políticas socialmente innovadoras para las mujeres empresarias. Con tal fin, la Iniciativa prestó apoyo a diversos programas y proyectos;

c) *Sostenibilidad ambiental.* La Iniciativa sigue de cerca las principales cuestiones mundiales, como el cambio climático, la protección del medio ambiente, el aumento de la eficiencia energética y las fuentes de energía renovables. En ese contexto, todos los agentes deberían intentar encontrar soluciones que beneficien a todos. La Iniciativa también reconoce la importancia de la protección de la energía y el medio ambiente como elemento esencial del desarrollo sostenible. En consecuencia, promueve la cooperación en esas esferas entre sus países, contribuyendo así a la eficiencia energética y la sostenibilidad ambiental a nivel mundial. Con tal fin, la Iniciativa proporciona un marco para celebrar consultas y compartir conocimientos sobre estrategias y políticas entre sus Estados miembros, así como para la ejecución de actividades y proyectos;

d) *Asociación mundial.* La buena aplicación de las metas y los objetivos de la Iniciativa depende en gran medida de las asociaciones que establezca con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales e instituciones financieras internacionales, así como con los gobiernos y otras instituciones y organizaciones de

la sociedad civil de sus Estados miembros. Estas asociaciones continúan forjándose y afianzándose. La Iniciativa y sus asociados continuarán ayudando a ejecutar programas y proyectos de desarrollo de los más necesitados con el fin de lograr cuanto antes el desarrollo o la recuperación económicos, que es uno de los objetivos estratégicos de la Iniciativa.

20. Mediante sus diversos fondos e instrumentos de cooperación, la Iniciativa ha financiado y apoyado proyectos relacionados con otros aspectos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como la lucha contra la pobreza y la mejora de la salud materno infantil.

### **Conclusiones**

21. En la reunión de trabajo de la Iniciativa presidida por el Ministro de Asuntos Exteriores de Ucrania, Sr. Kostyantyn Gryshchenko, que se celebró en Nueva York el 24 de mayo de 2012, los representantes de los Estados miembros de la Iniciativa expresaron su apoyo a que se solicite la inclusión de un subtema titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Iniciativa de Europa Central” en el tema titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo”, así como la aprobación de la resolución titulada “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Iniciativa de Europa Central”, reforzando así la cooperación entre las Naciones Unidas y la Iniciativa.

22. La Iniciativa tiene la intención de aprovechar este impulso e intensificar su comunicación y colaboración con las Naciones Unidas en cuestiones de interés mutuo.

## Anexo II

### Proyecto de resolución

#### Cooperación entre las Naciones Unidas y la Iniciativa de Europa Central

*La Asamblea General,*

*Recordando* su resolución 66/111 de 9 de diciembre de 2011, que otorgó la condición de observador a la Iniciativa de Europa Central,

*Recordando también* los Artículos de la Carta de las Naciones Unidas en que se alienta a realizar actividades mediante la cooperación regional con el fin de promover las metas y los objetivos de las Naciones Unidas,

*Convencida* de que reforzar la cooperación entre las Naciones Unidas y otras organizaciones contribuye a promover los objetivos y principios de las Naciones Unidas,

*Apreciando* los esfuerzos de la Iniciativa de Europa Central para reforzar sus relaciones con el sistema de las Naciones Unidas y con las organizaciones internacionales y regionales pertinentes con el fin de establecer y aplicar proyectos y programas en todas las áreas prioritarias,

1. *Acoge con beneplácito* el diálogo político alentado por la Iniciativa de Europa Central, que proporciona a sus Estados miembros una plataforma flexible y pragmática para la cooperación regional en cuestiones temáticas;

2. *Toma nota* de las actividades de la Iniciativa de Europa Central encaminadas a reforzar la cooperación regional en áreas como el medio ambiente, el transporte, la energía, en especial la eficiencia energética y las fuentes de energía renovables, el turismo, la cultura, la educación y los medios de comunicación, así como otras actividades en los ámbitos cultural, económico y científico;

3. *También toma nota* de los esfuerzos realizados por la Iniciativa de Europa Central para apoyar, desarrollar y llevar a cabo proyectos regionales conjuntos en áreas estratégicas, en particular las áreas del transporte, el medio ambiente y la energía;

4. *Acoge con beneplácito*, en este contexto, la cooperación fructífera entre la Iniciativa de Europa Central y la Unión Europea, una de las principales cofinanciadoras de esos proyectos, y apoya los esfuerzos de la Iniciativa de Europa Central encaminados específicamente a establecer otras asociaciones con la Unión que beneficien a ambos;

5. *Acoge con beneplácito también* la financiación de proyectos por parte del Fondo de la Iniciativa de Europa Central en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, que concede principalmente asistencia en forma de subvenciones para componentes específicos de los proyectos de cooperación técnica, ligados a grandes operaciones del Banco en Estados miembros de la Iniciativa que no pertenecen a la UE en diversas áreas como la agricultura, el transporte, la energía, la asistencia a pequeñas y medianas empresas, las infraestructuras y los servicios municipales, la banca, los seguros, y la creación de instituciones y capacidad;

6. *Hace un llamamiento* para que haya más cooperación entre la Iniciativa de Europa Central y las organizaciones internacionales y las instituciones financieras internacionales en la cofinanciación de proyectos importantes de la región;

7. *Acoge con beneplácito* la cooperación establecida entre la Iniciativa de Europa Central y otras organizaciones e iniciativas regionales;

8. *Toma nota* del activo papel que desempeña la Iniciativa de Europa Central en el ámbito de la cultura y los medios de comunicación apoyando numerosos actos e iniciativas que promueven el diálogo intercultural y el respeto por la diversidad cultural, el pluralismo mediático y la transparencia e independencia de los medios de comunicación;

9. *Toma nota también* del apoyo activo de la Iniciativa de Europa Central a la movilidad de los estudiantes y los investigadores a través de diversos instrumentos y programas;

10. *Reconoce* el compromiso de la Iniciativa de Europa Central con su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel regional y global;

11. *Toma nota* de la cooperación entre la Iniciativa de Europa Central y la Comisión Económica para Europa en el área del desarrollo empresarial, con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el ámbito del medio ambiente, con la Organización Mundial del turismo en el ámbito del turismo, con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en el área de la agricultura, con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en el área de la cultura y con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial en el área de la ciencia y la tecnología;

12. *Toma nota también* de la cooperación reforzada entre la Iniciativa de Europa Central y la Comisión Económica para Europa, en el marco del memorando de entendimiento firmado en 1998, gracias a la reciente participación de la Iniciativa en las actividades de la Comisión en Ginebra;

13. *Acoge con beneplácito* la cooperación establecida con la Unión Internacional de Telecomunicaciones en el ámbito de la participación a distancia en reuniones y en particular la diplomacia electrónica;

14. *Invita* a las agencias especializadas y a otras organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas a cooperar con la Iniciativa de Europa Central para continuar realizando actividades conjuntas a fin de lograr objetivos comunes;

15. *Solicita* al Secretario General que presente a la Asamblea General, en su sexagésimo noveno período de sesiones, un informe sobre la aplicación de la presente resolución;

16. *Decide* incluir en el programa provisional de su sexagésimo noveno período de sesiones el subtema titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Iniciativa de Europa Central”.